



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2018.

VISTO:

La nota FCNyCS N° 2202/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita la creación de dos cargos de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la asignatura Diversidad Animal I, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, sede Puerto Madryn.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 03 de julio p[er]do. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Crear dos cargos de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la asignatura Diversidad Animal I, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, sede Puerto Madryn.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS N° 386/18

Dra. Bárbara Rueter Torrealba
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.